



Acción	EJECUTIVA
Radicado	080014053011-2019-00590-00
Demandante	BANCO GNB SUDAMERIS SA
Demandado	PEDRO ESTEBAN LARA VERTEL
Cuantía	Menor

INFORME SECRETARIAL:

Señora Jueza, paso a su despacho la presente demanda Ejecutiva, instaurada por **BANCO GNB SUDAMERIS SA**, por medio de apoderado judicial contra **PEDRO ESTEBAN LARA VERTEL**, con número de radicado **080014053011-2019-00590-00**, informándole que se encuentra pendiente señalar fecha para realizar la audiencia establecida en el artículo 372 del CGP. Sírvasse Proveer.

Barranquilla, Septiembre 20 de 2021.

El Secretario,

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. SEPTIEMBRE VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)

I. OBJETO DEL PROVEIDO

Constatado por el Despacho el anterior informe secretarial y revisado lo actuado dentro del presente proceso, se observa que está pendiente señalar fecha para la audiencia prevista en el artículo 372 del C.G.P.

Por lo antes expuesto, el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

1. Cítese a las partes y a sus apoderados a la audiencia prevista en el artículo 372 del CGP, en la que se adelantarán las etapas de conciliación, interrogatorio de partes, control de legalidad decreto y practica de pruebas, la audiencia se llevará a cabo el día cuatro (04) Octubre del presente año, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.). Se le advierte a los citados que la inasistencia a la audiencia los hará acreedores de las sanciones jurídicas y pecuniarias establecidas en la ley. El link de la audiencia se remitirá a sus respectivos correos tres días antes de la citada fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
La Jueza

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 081

Hoy: 21 Septiembre de 2021.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO